



En Madrid, siendo las 09.30 horas del día 26 de octubre de 2023, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

ASISTEN:

Cargo: Presidente

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno.

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación si procede del acta nº ACTCTPCM009/2023 de la sesión anterior, celebrada el día 05/10/2023.**
- 2. Información sobre actividad de las Áreas.**
- 3. Respuesta a queja y solicitudes de acceso a la información pendientes (FHR y MPD).**
- 4. Solicitud de Dictamen del CTPCM realizada por el Ayuntamiento de Madrid.**



5. **Solicitud de compatibilidad de Ana Ibarz para desarrollo de proyecto de investigación con el Grupo de Investigación Tecnología y Democracia de la Universidad Complutense de Madrid.**
6. **Ampliación periodo de prácticas alumna UAM y determinación plazos de rotación por Áreas.**
7. **Resoluciones del Consejo.**
8. **Ruegos y preguntas.**

A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Leída el Acta ACTCTPCM009/2023 de la sesión del Pleno de fecha 05 de octubre de 2023, resulta aprobada por unanimidad.

2. **Información sobre actividad de las Áreas.**

Área de acceso a la información: toma la palabra el Consejero Antonio Rovira manifestando que el número de reclamaciones ha subido considerablemente, estando en la actualidad en el mismo promedio del año pasado. También informa que en lo que llevamos del año 2023 se han resuelto un total de 352 reclamaciones por parte del Área, quedando pendientes de resolución correspondientes al año 2023 unas 52, estando muy próximos al cumplimiento de los plazos legales, todo ello con independencia de la labor de asistencia y orientación proactiva que llevamos a cabo con las diferentes administraciones y la ciudadanía a través de la atención telefónica, correo electrónico e incluso de forma presencial, con la intención de contribuir a la pronta resolución de dichas reclamaciones y ofrecer la mejor atención posible.

Un reclamante contactó la Asamblea solicitando información sobre el Consejo. Había hablado previamente con nosotros, tiene dos reclamaciones presentadas que se encuentran en tramitación y se aclaró con el mismo la situación planteada.

Mantuvimos una reunión con la Consejería de Transportes en relación a la ejecución de una resolución sobre las estaciones ciegas del metro. La reclamación en cuestión se resolvió con Informe de Letrado en relación a la cuestión de la seguridad. Se ha orientado a la administración en cómo debería dar cumplimiento a la resolución.



Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid solicitó mantener una reunión para tratar una reclamación que se ha resuelto también con Informe de Letrado. Se orientó a la administración sobre la solicitud del consentimiento de las personas afectadas; el Ayuntamiento ha facilitado parcialmente la información, pero se trata de un tema complejo que podría llegar a afectar a más de 80.000 personas.

He analizado el diario de sesiones para ver qué dijeron los Grupos en relación a nuestro Informe Anual y queda recogido que todos los grupos fueron laudatorios, hecho que es sumamente satisfactorio para el Consejo.

En cuanto al tema del salario de los Asesores, deberíamos insistir en la regularización salarial al nivel y categoría que les corresponde.

Área de publicidad activa: Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio manifestando que se han resuelto parte de las reclamaciones existentes; en cuanto al reclamante de la Universidad Complutense creo que hay que tratarlo como solicitudes de información al Consejo, resolviendo lo que resulte procedente en derecho.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que la mayor parte del tiempo se ha dedicado a las tareas de notificación de actuaciones en materia de reclamaciones de derecho de acceso a la información; estudio y valoración de las propuestas que van a Pleno; reiteración de la pertinencia de la adaptación a Lectura Fácil de la Ley de Transparencia y Participación y coordinación para reunión con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia para presentar la propuesta, así como con la Dirección General de Administración Local para inicio de planteamientos de la Guía de Participación ciudadana.

3. Respuesta a queja y solicitudes de acceso a la información pendientes (FHR y MPD)

Asunto tratado en el apartado 2 anterior.

4. Solicitud de Dictamen del CTPCM realizada por el Ayuntamiento de Madrid.

Toma la palabra el Consejero Antonio Rovira manifestando que es una solicitud interesante relacionada con la intimidad referente a personas jurídico privadas y



públicas. No es sencillo, pero creo que sería interesante trabajar en ello para un establecimiento de posición y mayor ilustración por parte del Consejo.

5. Solicitud de compatibilidad de Ana Ibarz para desarrollo de proyecto de investigación con el Grupo de Investigación Tecnología y Democracia de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, tratándose de una actuación de colaboración científica puntual, y según lo establecido en el Artículo 19 apartado f) de dicha norma, se trataría de una actividad no sujeta al régimen de incompatibilidades.

6. Ampliación periodo de prácticas alumna UAM y determinación plazos de rotación por Áreas.

Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio manifestando que sería conveniente organizar el sistema de turnos y la ampliación de plazos, así como que ha llegado una nueva solicitud de un interesado en prácticas.

Responde el Consejero Antonio Rovira que, en relación a dicha solicitud, el interesado tiene que ponerse en contacto con la propia Universidad. Traslado a Daniel para que se coordine con Montse y Ana.

7. Resoluciones del Consejo.

Se elevan por las Áreas las siguientes Resoluciones que se citan a continuación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se vota por unanimidad la urgencia para la inclusión, fuera del orden del día, de las Propuestas de resolución RDACTPCM039/2023 y RDACTPCM040/2023:

1. RPA004/2023 con n.º exp. RPACTPCM003/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RPA006/2023 con n.º exp. RPACTPCM007/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
3. RPA007/2023 con n.º exp. RPACTPCM009/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RPA008/2023 con n.º exp. RPACTPCM016/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



5. RPA009/2023 con n.º exp. RPACTPCM018/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
6. RPA010/2023 con n.º exp. RPACTPCM019/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
7. RDA263/2023 con n.º exp. RDACTPCM039/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDA265/2023 con n.º exp. RDACTPCM040/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDA324/2023 con n.º exp. RDACTPCM139/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
10. RDA327/2023 con n.º exp. RDACTPCM146/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
11. RDA329/2023 con n.º exp. RDACTPCM158/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
12. RDA330/2023 con n.º exp. RDACTPCM162/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
13. RDA331/2023 con n.º exp. RDACTPCM082/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
14. RDA332/2023 con n.º exp. RDACTPCM179/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
15. RDA333/2023 con n.º exp. RDACTPCM159/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
16. RDA334/2023 con n.º exp. RDACTPCM100/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
17. RDA336/2023 con n.º exp. RDACTPCM081/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
18. RDA337/2023 con n.º exp. RDACTPCM154/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
19. RDA338/2023 con n.º exp. RDACTPCM171/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
20. RDA339/2023 con n.º exp. RDACTPCM002/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
21. RDA342/2023 con n.º exp. RDACTPCM125/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
22. RDA343/2023 con n.º exp. RDACTPCM150/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
23. RDA345/2023 con n.º exp. RDACTPCM172/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
24. RDA346/2023 con n.º exp. RDACTPCM037/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



por unanimidad de todos los asistentes.

25. RDA347/2023 con n.º exp. RDACTPCM151/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

26. RDA348/2023 con n.º exp. RDACTPCM175/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

27. RDA349/2023 con n.º exp. RDACTPCM169/2023: tras su examen, se deja pendiente para mejor estudio.

8. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.35 horas, de la que se extiende Acta para su firma.

Rafael Rubio Núñez
Presidente

Antonio Rovira Viñas
Consejero

Ricardo Buenache Moratilla
Consejero Secretario